

JESUS GRAN PODER J.D.G.O. S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresados en Dólares)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P.S.A. - Fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, el 24 de Julio de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil en el año 2008 bajo el nombre de JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A. Su actividad principal es dedicarse a la explotación de criaderos de camarones - camaronerías.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades se ubicada en la ciudad de Santa Elena, en la calle Km 30 Vía principal a Manglaralto, intersección Puente Rio Javita, ciudadela recinto Jambell. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992270446001.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía cuenta con 39 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de **JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A.** en abril 19 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en Marzo 30 del 2015.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Sección número 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Base de presentación.- La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Efectivo y equivalentes de efectivo.- En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a tres meses de vigencia). Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten de las transacciones se reconocen en el estado de resultados.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Otras cuentas por cobrar.-En este grupo contable se registra los derechos de cobro a deudores originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (Interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (Interés implícito).

Existencias.- En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Propiedades, planta y equipos.- En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, sí, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

JESUS GRAN PODER J.D.G.O. S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Activos	Tasas
Edificios	20%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipos	10%
Vehículos	5%
Equipos de computación	3%

La Gerencia de **JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Obligaciones con Instituciones financieras.- En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e Institución financiera (Interés explícito).

Préstamos de accionistas.- En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Provisiones por beneficios a empleados.-

Pasivos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - Al 31 de diciembre de 2016 no se ha registrado la provisión de jubilación patronal y desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito

JESUS GRAN PODER J.D.G.O. S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Dividendos por pagar.- En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

Provisiones.- En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e Institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos.- Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos.-

Activos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio.-

Capital social.- En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las utilidades y pérdidas acumulados (superávit y déficit de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos. -

Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Caja	380	0
Total	<u>380</u>	<u>0</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Clientes, (1)	268,272	74,209
Anticipo a proveedores	24,841	26,928
Partes relacionadas, nota 18	89,561	161,728
Otras cuentas por cobrar, (2)	<u>72,073</u>	<u>73,518</u>
Total	<u>454,747</u>	<u>336,383</u>

(1) Un detalle de los clientes, fue como sigue:

	2015	2014
	(Dólares)	
Emodicos S.A.	128,367	0
Mhidcam S.A.	24,250	24,250
Frigopesca C.A.	90,712	25,121
Negocios Industriales real	12,734	0
Cristal del mar S.A.	9,653	0
Aromali S.A.	198	24,468
Otros	<u>2,358</u>	<u>370</u>
Total	<u>268,272</u>	<u>74,209</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar clientes no generan Intereses y vencen en 53 días.

(2) Un detalle de otras cuentas por cobrar, fue como sigue:

	2015	2014
	(Dólares)	
Hacienda Púchate	6,150	6,150
Juan Neira Asenclo	5,144	5,144
Calixto Flores	5,006	5,006
Cristal del mar S.A.	4,737	4,737
Mikold Hidalgo	3,900	3,900
Bolívar Gonzabay	3,194	3,194
Laura López Vilema	3,470	3,470
Rossano Rivera	3,300	3,300
Otros	<u>37,172</u>	<u>38,617</u>
Total	<u>72,073</u>	<u>73,518</u>

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)****6. EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Inventario de producto en proceso	232,027	219,080
Inventario de materia prima	19,209	48,920
Inventario de suministros y materiales	5,225	5,226
Repuestos, herramientas y accesorios	<u>637</u>	<u>637</u>
Sub-Total	<u>257,098</u>	<u>273,863</u>

Los Inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante el año 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

. . . MOVIMIENTO . . .				
	Saldos al 01/01/15	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	Saldos al 31/12/15
 (Dólares)			
Terreno	165,300	0	0	165,300
Edificio	37,157	0	0	37,157
Instalaciones	501,226	0	0	501,226
Muebles y enseres	7,896	3,876	0	11,772
Maquinaria y equipo	701,644	13,053	0	714,697
Equipos de computación	4,752	0	0	4,752
Vehículos	<u>9,751</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,751</u>
Subtotal	1,427,726	16,929	0	1,444,655
Depreciación acumulada	<u>(281,071)</u>	<u>(92,756)</u>	<u>0</u>	<u>(373,827)</u>
Total	<u>1,146,655</u>	<u>(75,827)</u>	<u>(0)</u>	<u>1,070,828</u>

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Banco Guayaquil	0	241,921
Sobregiro bancario	<u>393,887</u>	<u>0</u>
Total	<u>393,887</u>	<u>241,921</u>

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)****9. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Proveedores, (1)	172,460	385,758
Partes relacionadas, nota 18	139,525	110,195
Sueldos por pagar	23,188	22,203
Obligaciones patronales	1,604	4,762
Otros	<u>2,928</u>	<u>8,056</u>
Total	<u>339,705</u>	<u>530,974</u>

(1) Un detalle de los proveedores, fue como sigue:

	2015	2014
	(Dólares)	
Empacadora Grupo Granmar S.A.	137,502	24,569
Cabani S.A.	7,519	8,286
Salford	5,207	3,843
Wong Jiménez Alfonso Herberto	4,178	0
Fecorsa Industrial y comercial S.A.	0	31,360
Cusme Romero Jaime	0	14,573
Ecolub S.A.	0	1,171
Spartan del Ecuador Productos y químicos	0	0
Narcisa Josefina Chong	0	0
Otros	<u>18,054</u>	<u>301,956</u>
Total	<u>172,460</u>	<u>385,758</u>

10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Décimo cuarto sueldo	4,462	4,497
Décimo tercer sueldo	8,330	11,220
Vacaciones	<u>15,481</u>	<u>7,490</u>
Subtotal	28,273	23,207
Participación a los trabajadores	<u>0</u>	<u>15,322</u>
Total	<u>28,273</u>	<u>38,529</u>

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

El movimiento de los pasivos corrientes por benéficos a empleados por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015
	(Dólares)
Saldos al inicio del año	23,207
Provisiones	45,427
Pagos	(40,361)
Saldos al final del año	<u>28,273</u>

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Impuesto al valor agregado	80,129	35,055
Anticipo impuesto a la renta	3,290	14,563
Retenciones en la fuente, (1)	<u>30,868</u>	<u>75,152</u>
Total	<u>114,287</u>	<u>124,770</u>
 <u>Pasivo por impuesto corriente:</u>		
Impuesto a la renta por pagar, (2)	22,387	21,440
Retenciones en la fuentes, (2)	10,827	10,987
Retenciones sobre IVA, (2)	<u>560</u>	<u>1,121</u>
Total	<u>33,774</u>	<u>33,548</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual y en periodos anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de Impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2015 y que serán canceladas en enero del 2014.

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(16,574)	102,145
Menos:		
Participación de trabajadores en las utilidades	_____ 0	_____ 15,322
Utilidad (Pérdida) después de participación a trabajadores	(16,574)	86,823
Más:		
Gastos no deducibles	_____ 0	_____ 10,633
Utilidad gravable	0	97,456
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	_____ 22,387	_____ 21,440

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	21,440	32,422
Provisión del año	22,387	21,440
Pagos	(21,440)	(32,422)
Saldos al final del año	_____ 22,387	_____ 21,440

12. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Cuenta por pagar accionista, nota 18	_____ 0	_____ 470,102
Total	_____ 0	_____ 470,102

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital autorizado consiste en 800 de acciones de un valor nominal de US\$1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Sr. Holger Vicente Barreno de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% de las acciones, la Sra. Dolores Coba Almendaris de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 50% de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en febrero 10 del 2015; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2015, fue presentado el 17 de febrero de 2016.]

14. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Corresponde a valores entregados por los accionistas como aportes para futuro aumento de capital, mediante la compensación de pasivos.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Ventas de bienes	<u>1.932.670</u>	<u>2.359.550</u>
Total	<u>1.932.670</u>	<u>2.359.550</u>

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)****17. GASTOS DE ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	64,778	37,410
Gastos de viaje	24,211	20,976
Mantenimiento y reparaciones	21,858	25,764
Combustibles	19,822	9,905
Gastos a planes	13,586	27,909
Aporte a la seguridad social	11,055	10,297
Beneficios sociales	9,778	8,839
Lubricantes	4,218	0
Servicios básicos	3,071	2,366
Depreciaciones	2,666	2,360
Impuestos y contribuciones	2,665	61,143
Honorarios Extranjeros	1,700	800
Notarios y registradores	1,164	33
Remuneraciones a otros trabajadores	801	12,074
Gastos de gestión	419	2,561
Otros gastos	<u>38,747</u>	<u>38,357</u>
Total	<u>220,539</u>	<u>260,794</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	2015	2014
	(Dólares)	
Estados de Situación Financiera:		
Activos:		
Activos financieros		
Juan Coba	44,603	44,603
Vicente Barreno	360	360
Adriana Barreno Coba	179	179
Dolores Coba	14,351	86,518
Camcomarca S.A.	29,268	29,268
Tomasa Barreno	<u>800</u>	<u>800</u>
Total, nota 5	<u>89,561</u>	<u>161,728</u>
Pasivos:		
Pasivos financieros		
Adriana Barreno Coba	5,165	5,165
Dolores Coba	131,000	105,000
Roberto Barreno Coba	30	30
Camcomara S.A.	<u>3,330</u>	<u>0</u>
Total, nota 9	<u>139,525</u>	<u>110,195</u>

JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Pasivos financieros no corrientes

Barreno Gavilanes Holger .	0	470.102
Total, nota 12	0	470.102

Los saldos por cobrar y por pagar a accionistas y partes relacionada no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o Informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2015, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2016, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e Informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este Informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 17 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.